



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 22 de septiembre 2023

NOTA CD N° 12/2023
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11/23** a realizarse el **martes 26 de septiembre** del año en curso, a horas 16:00, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Asuntos Entrados

3.1) Res. DECECO N° 549/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6454/23):
Resuelve: Fijar la suma de pesos total del Anteproyecto del Presupuesto 2024 de esta Facultad. (Ver publicación completa en el Boletín Oficial)

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte. N° 6605/23 y 6606/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta.

Despacho N° 308/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente N° 6605/23.*

Despacho N° 309/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 6/7 del expediente N° 6606/23.*

4.2) Expte. N° 6631/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía I con extensión de funciones a Economía III, de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo, Sede Salta.

Despacho N° 314/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.3) Expte. N° 6607/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estadística I con extensión de funciones a Estadística II, de las carreras Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 322/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 6702/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Introducción a la Contabilidad de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022), con extensión a Contabilidad I de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Despacho N° 317/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la sustanciación del mencionado llamado, obrante a fs. 182/185 del referido expediente. Proponer al Consejo Superior la designación a la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán en el citado cargo.*

4.5) Expte. N° 6659/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I, de las carreras Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003 y 2022), que se dictan en Sede Salta.

Despacho N° 315/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la sustanciación del mencionado llamado, obrante a fs. 61/63 del referido expediente. Designar al Esp. Andrés Gil Galván en el citado cargo.*

4.6) Expte. N° 7005/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad IV, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019), que se dicha en Sede Salta.

Despacho N° 316/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la sustanciación del mencionado llamado, obrante a fs. 141/145 del referido expediente. Designar a la Cra. Micaela Lotufo Haddad en el citado cargo.*

4.7) Expte. N° 6659/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación interina de Lic. Fernando Villca en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública con extensión a la asignatura Administración Financiera y Gubernamental – Optativa, de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes 2003 y 2022), que se dicha en Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 327/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 7/8.*

4.8) Expte. N° 6807/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosa Barrientos Ginés en el cargo de Coordinadora con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025, de la Extensión Áulica de Cafayate.

Despacho N° 326/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución. 213/214.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.9) Expte. N° 6486/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes denominado “Mi emprendimiento soy yo”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho N° 121/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad presencial que estará a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, Abogs. Leonardo Martín González López y Diego Armando Moisés Corimayo. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. Elizabeth Safar tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*

4.10) Expte. N° 6037/23: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita la aprobación de la constitución del Tribunal Examinador para evaluar el Módulo III “La Práctica Educativa”, correspondiente a las referidas carreras.

Despacho N° 124/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución de la Mesa Examinadora que evaluará la nómina de alumnos enunciados en Artículo 1°. Integrar el Tribunal Examinador conforme detalle en Artículo 2°.*

4.11) Expte. N° 6022/22: Especialización en Tributación. Solicita aprobación del Tribunal Examinador correspondiente al Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales, de la referida carrera.

Despacho N° 122/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del Tribunal Examinador conforme detalle de fs. 35.*

4.12) Expte. N° 6391/23: Hurtado Rosales, Liliana Susana. Solicita aprobar el Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado “La U.N.Sa crece en los Valles Calchaquíes”.

Despacho N° 123/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión. Conferir a los profesionales que se detallan en el Artículo 2°, carácter de Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a los participantes*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

detallados en el Artículo 3º, como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo. Asignar el monto de \$30.000.

Comisión de Hacienda

4.13) Expte. N° 6571/23: Alanís, Sofía. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cursar la Especialidad en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas, que se dicta en la Escuela de Negocios y Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires.

Despacho N° 37/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica a la Cra. Alanís para el cursado de referencia.*

4.14) Expte. N° 6594/23: Maigua, Daniel Enrique. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la carrera de Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Unidad Académica.

Despacho N° 39/23 de la de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica al Cr. Maigua para el cursado de referencia.*

4.15) Expte. N° 6619/23: Burgos, Marcelo Antonio. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para curso de Posgrado de Normas Internacionales de Información Financieras, de la Universidad de Buenos Aires.

Despacho N° 40/23 de la de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica al Cr. Burgos para el cursado de referencia.*

4.16) Expte. N° 6645/23: Cruz, María Cecilia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cursar la carrera de Maestría en Minería, que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

Despacho N° 41/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica a la docente Cruz para el cursado de referencia.*

4.17) Expte. N° 6656/23: Sandez, Pernas Natalia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cursar el Doctorado en Educación, que se dicta en la Universidad Nacional de Tucumán.

Despacho N° 42/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica a la Lic. Sandez Pernas para el cursado de referencia.*

Comisiones conjuntas:

Comisiones Ética, Interpretación y Reglamento - Hacienda



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.18) Expte. N° 6193/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita los Reglamentos de Media Beca a Docentes y Personal No Docente de esta Unidad Académica, que cursan actividades de capacitación aranceladas organizadas por esta Facultad.

Despacho N° 44/23 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento en conjunto con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aconsejan: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 6/9 del expediente de referencia.*

Comisiones Posgrado y Extensión Universitaria - Hacienda y Presupuesto

4.19) Expte. N° 6575/23: Batista, Einer. Eleva propuesta de dictado del Curso de Posgrado denominado Introducción a la Ciencia Aplicada a los negocios con R, en el ámbito de la Facultad.

Despacho N° 43/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Proyecto de Presupuesto obrante a fs. 16*

Despacho N° 125/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del Curso de Posgrado citado, con los lineamientos obrantes a fs. 2/4. Designar a los Docentes a cargo del mismo, conforme fs. 18. Aprobar el presupuesto propuesto. Establecer que los certificados emitir serán firmados por una Autoridad de la Facultad y un miembro de equipo docente. Disponer que los docentes deberán presentar un Informe Final y elevarlo ante la Secretaría Académica. Otorgar cuatro (4) becas completas a los alumnos avanzados en función del mérito académico y cuatro (4) medias becas a docentes de esta Unidad Académica.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica FCEJS-UNSa*